

Martes, 21 de enero de 2025

### Sección I - Administración Local

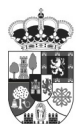
#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Moraleja

#### EDICTO. Publicación definitiva Presupuesto 2025.

Aprobado definitivamente el presupuesto para el ejercicio 2.025, se hace público resumido por capítulos, a tenor de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.171.579,73 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	6.991.357,62 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal.	3.249.890,47 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.	3.408.215,95 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros.	31.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.	268.251,20 €
CAPÍTULO 5. Fondo de Contingencia.	34.000,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	1.180.222,11 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales.	1.175.745,16 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.	4.476,95 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	222.000,00 €



Martes, 21 de enero de 2025

CAPÍTULO 8: Activos Financieros.	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.	222.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>8.393.579,73 €</b>

### ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.315.579,73 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	7.595.567,73 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos.	2.453.005,30 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos.	74.254,56 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos.	710.996,07 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.	3.835.857,60 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales.	521.454,20 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	720.012,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales.	420.000,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.	300.012,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	78.000,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros.	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.	78.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>8.393.579,73 €</b>



Martes, 21 de enero de 2025

## PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2025

## FUNCIONARIOS/AS HABILITACIÓN NACIONAL.

N.º	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
1	Secretario/a.	A1	30	- Vacante (interina)
1	Interventor/a.	A1	28	- Vacante

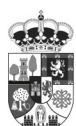
## ADMINISTRACIÓN GENERAL.

N.º	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
1	Técnico/a Administración General.	A1	26	- Vacante
1	Técnico/a de Admón. y Gestión.	A2	23	
3	Administrativo/a.	C1	21	-1 excedencia
6	Aux. Administrativos/as.	C2	18	- 1 Vacante - 1 Vacante
1	Auxiliar Administrativo/a Mercado.	C2	18	- Vacante (Funcionario interino)
2	Conserje notificador (Media Jornada Turno Discapacidad psíquica).	AP	14	- 1 Vacante

## ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.

## Subescala Servicios Especiales.

N.º	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
2	Oficial Policía Local.	C1	22	



Martes, 21 de enero de 2025

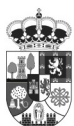
12	Agente Policía Local.	C1	20	- 3 Segunda actividad
----	-----------------------	----	----	-----------------------

Subescala Técnica.

N.º	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
1	Técnico/a Informático/a.	A2	23	
1	Arquitecto/a Técnico/a.	A2	23	

PERSONAL LABORAL FIJO.

N.º	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
1	Arquitecto/a.	A1	28	- Vacante
3	Trabajador/a Social.	A2	23	
1	Técnico/a Catastro.	A2	23	- Media jornada
1	Monitor/a-Formador/a de la Escuela de Música especialista piano.	C1	21	(Fijo Discontinuo)
1	Monitor/a-Formador/a de la Escuela de Música especialista guitarra.	C1	21	(Fijo Discontinuo)
1	Monitor-Formador/a de la Escuela de Música especialista saxo-viento/madera.	C1	21	(Fijo Discontinuo)
1	Monitor/a-Formador de la Escuela de Música especialista violín.	C1	21	(Fijo Discontinuo)
1	Dinamizador/a Deportivo/a.	C1	21	- 1 Vacante
1	Encargado/a General.	C2	18	- 1 Vacante



Martes, 21 de enero de 2025

1	Oficial Electricista.	C2	18	
2	Oficial Servicios Varios.	C2	18	- 2 Vacantes
1	Responsable mantenimiento instalaciones deportivas.	C2	18	- Excedencia
1	Dinamizador/a Sociocultural.	C2	18	- 1 Vacante (Interina)
2	Auxiliar Biblioteca	C2	18	
1	Auxiliar Administrativo/a Depositaria-Intervención.	C2	18	
1	Auxiliar Administrativo/a Oficina Turismo.	C2	18	
1	Oficial de la Construcción.	C2	18	
1	Monitores/as Deportivos Patricia).	C2	18	Tiempo parcial
1	Peón Especializado/a Electricista.	AP	14	
1	Conserjes Colegio.	AP	14	1 Vacante
1	Encargado/a Limpieza.	AP	14	- 1 Vacante (Interina)
2	Peones Especializado/a Limpieza de edificios.	AP	14	-1 Vacante
1	Conserje pabellón.	AP	14	- 1 Vacante
1	Peón Especializado/a Cementerio.	AP	14	
2	Peón Especializado Jardinería.	AP	14	
1	Conserje notificador.	AP	14	
1	Peón Centro Desinfección.	AP	14	

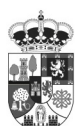


Martes, 21 de enero de 2025

3	Peón Especializado General.	AP	14	-3 Vacantes
1	Aux. ayuda domicilio.	AP	14	
1	Peón Instalaciones deportivas.	AP	14	1 Vacante
1	Peón Limpieza del Pabellón.	AP	14	1 Vacante

### PERSONAL LABORAL POR PROGRAMAS.

N.º	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
1	Gerente Dinamizador/a Comercial.	B	16	Interino/a por Programas/ Subvención.
1	Técnico/a de Ciudades Saludables y Sostenibles de Extremadura.	B	16	Pendiente Subvención.
1	Gestora Cultural.	B	16	Pendiente Subvención.
1	Técnico/a Intervención Social.	A2	22	Pendiente Subvención.
2	Conductores/as Parque Maquinaria.	AP	14	Plan Local de Empleo y Empresas 2025.
1	Conserje (turno discapacidad).	AP	10	Jornada Parcial. Diputación Integra VII 2024.
7	Auxiliares Ayuda Domicilio.	AP	10	Jornada Parcial. Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo (PCEME).
3	Peón Servicios Múltiples.	AP	10	Jornada Completa (Plan Local de Empleo y Empresas 2025).



Martes, 21 de enero de 2025

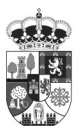
15	Peón Servicios Múltiples.	AP	10	Jornada Completa (Plan Local de Empleo y Empresas 2025).
17	Peón Servicios Múltiples.	AP	10	Jornada completa. Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo (PCEME).
2	Conserjes.	AP	10	Plan Local de Empleo y Empresas 2025.
6	Peones Servicios Múltiples.	AP	10	Pendiente Subvención.
1	Conserje Casa Cultura.	AP	10	Jornada parcial. Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo (PCEME).

### PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE Y ALTOS CARGOS.

Publicación en virtud del art. 75 de la Ley 7/1985 de 2 de abril RBRL, en la redacción dada por la Ley 14/2000, de 29 de diciembre:

### ALTOS CARGOS.

N.º	DENOMINACIÓN	RETRIBUCIÓN MENSUAL	OBSERVACIONES
1	Alcalde-Presidente.	1.750,00 € (Líquidos)	14 pagas anuales (Dedicación 90% )
1	Concejal/a Liberado/a.	1.500,00 € (Líquidos)	14 pagas anuales (Dedicación 100% )



Martes, 21 de enero de 2025

ASISTENCIA SESIONES.	IMPORTE
Sesiones Plenarias.	110,00 €
Sesiones de Junta de Gobierno.	35,00 €
Sesiones Comisiones Informativas.	45,00 €

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo puede interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que estime procedente.

Moraleja, 17 de enero de 2025  
Julio César Herrero Campo  
ALCALDE - PRESIDENTE

